INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 148/17 - "RENOVACION DE LICENCIAS PARA DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACION UNIFICADA CONTRA AMENAZAS – PLURIANUAL" – ID 335.165.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día veinte y siete de noviembre del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 148/17 - "RENOVACION DE LICENCIAS PARA DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACION UNIFICADA CONTRA AMENAZAS – PLURIANUAL" – ID 335.165,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. <u>ANTECEDENTES</u>

- Memorándum UR N° 51/2017 de fecha 03 de agosto de 2017, por el cual la Unidad de Redes dependiente de la Dirección de TIC's por el cual se solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1434/2017por Gs. 3.333.333 (Guaraníes tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Constancia de Plurianualidad;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 335.165; y
- En fecha 05 de septiembre de 2017 el llamado ID 335.165 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fueron emitidas: Adenda 1 de fecha 15 de septiembre de 2017, Adenda 2 de fecha 25 de septiembre de 2017 y Adenda 3 de fecha 10 de octubre de 2017.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- OLAM SRL

Abg. Gloria Ramírez Salazar, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE TIC'S DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

- BIOS GROUP SRL
- SDA PARAGUAY SA
- PASO PARAGUAY S.A.
- OFFICE COMPU SA

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 15 de septiembre del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 148/17, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 25 de septiembre del año 2017.

En fecha 25 de septiembre del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 148/17, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 10 de octubre del año 2017.

En fecha 10 de octubre del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 148/17, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 19 de octubre del año 2017.

En fecha 19 de octubre del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 148/17.

Se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	COMPUSAVER S.A.	45.017.240
2	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)	46.000.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Abg. Gloria Núñez de Espinoza, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	COMPUSAVER S.A.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.2.250.862	CUMPLE-GS.3.000.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA NRO-1472549	PRESENTA-NRO1472528

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	COMPUSAVER S.A.		Variación Porcentual %	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	RENOVACION DE LICENCIAS PARA DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACION UNIFICADA CONTRA AMENAZAS	30.000.000	2	-25	22.508.620	45.017.240	-23	23.000.000	46.000.000
					TOTAL	45.017.240		TOTAL	46.000.000

5. SOLICITUD DE ACLARACION

A los Oferentes:

Por Nota 909/17 de fecha 16 de noviembre de 2017, se solicitó a la firma **COMPUSAVER S.A.,** la siguiente información:

- *Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de lo solicitado en el llamado de referencia instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.*
- *Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*

Abg. Gloria Núñez de Escobar DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

LIC. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

- *Autorización del fabricante*

Respuesta: los documentos fueron presentados en tiempo y forma.

Por Nota 64/17 de fecha 08 de noviembre de 2017, se solicitó a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.),** la siguiente información:

- *Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de lo solicitado en el llamado de referencia instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.*
- *Anexo C – Especificaciones Técnicas*

Respuesta: los documentos fueron presentados en tiempo y forma.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	COMPUSAVER S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de lo solicitado en el llamado de referencia instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.	**CUMPLE**
Anexo C firmado	**CUMPLE**
Balance ejercicio fiscal 2016	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**

Abg. Gloria Núñez de Escobar
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Aquiles Dominici González
Director
Dirección de TIC's

Autorización del fabricante	**CUMPLE**

7. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra — Unidad de Redes dependiente de la Dirección de TIC's — manifiesta a través del Memorándum UR N° 70/2017 y planilla adjunta de fecha 13 de noviembre de 2017 , que la oferta presentada por la firma **COMPUSAVER S.A.,** cumple con los requisitos técnicos requeridos.

8. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. d) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de la empresa **COMPUSAVER S.A.,** constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Año	Facturas/Contrato	Monto
2016	CTO64	52.968.960
	TOTAL Gs.	**52.968.960**
	Requisito del PBC	**30%**
		13.505.172

9. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. b) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma **COMPUSAVER S.A.**, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	15.997.487.597 / 4.520.143.515	3,54	Deberá ser igual o mayor que 1

10. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**COMPUSAVER S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**-SALVADOR ORTIZ -ALFREDO GALI -MARIA FRETES**
C.I. N°	**-485931 -1991050 -691167**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

Ing. Gloria Mínguez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

11. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 "*...cuando no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...*" y lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **COMPUSAVER S.A.,** por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43233205-001	RENOVACION DE LICENCIAS PARA DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACION UNIFICADA CONTRA AMENAZAS	2	Unidad	UNIDAD	FORTINET	USA	22.508.620	45.017.240
								TOTAL	**45.017.240**

Monto Total Adjudicado: Gs. 45.017.240
Monto CDP: Gs. 3.333.333 - PLURIANUAL

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Lic. Domingo González
Director de TIC's

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas